

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**19459** *Orden INT/3386/2011, de 28 de noviembre, por la que se destina al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Francisco Rico Damas, a la Dirección Adjunta Operativa, como enlace con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Francisco Rico Damas a la Dirección Adjunta Operativa, como enlace con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Madrid).

Este destino surtirá efectos administrativos con fecha 21 de diciembre de 2011.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.–El Ministro del Interior, Antonio Camacho Vizcaíno.